AVISO N° 003
LICITACIÓN PUBLICA No 010 de 2023

En cumplimiento de a exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Unidad Central del Valle del Cauca anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Licitación Pública la siguiente información.

1. **Nombre y datos de contacto de la entidad**

La Unidad Central del Valle del Cauca atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la carrera 27 A # 48-144 Kilómetro 1 salida sur, y a través de los siguientes canales de comunicación.

Correo electrónico: contratacion@uceva.edu.co

Teléfono: 2317222

2. **Información de consulta y presentación de los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación**

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a https://colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Licitación Pública N° 010 de 2023 SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO.

Objeto: **CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Para la adecuada prestación del servicio y de conformidad con las áreas físicas donde se prestará el servicio de aseo y mantenimiento, el oferente deberá disponer el recurso humano necesario y según las necesidades institucionales como mínimo deberá contar con Veintiséis (26) operarios y un (1) supervisor; para atender las áreas básicas de infraestructura en los horarios determinados por la entidad.

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Rector.

INMUEBLE A PRESTAR EL SERVICIO / ÁREA	ÁREAS BATERÍAS SANITARIAS	ACTIVIDADES	No. MÍNIMO DE OPERARIOS
CDAF 2375,7 M^2	60 M^2	Mantenimiento de piscina, aseo baños, limpieza puertas, vidrios, paredes y zonas perimetrales.	2
Bloque G 2013 M^2	51,64 M^2	Aseo de baños, Gimnasio, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, paredes, puertas y áreas perimetrales	
Bloque Admón. e Ingenierías 1 y 2 piso 783,3 M^2	89.9 M^2	Aseo de baños, salones, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, paredes, puertas y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería para las oficinas	2
Bloque (A) de Sistemas 324,7 M^2	10 M^2	Aseo de baños, salas, limpieza de telarañas, vidrios, mesas y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico	
TVUCEVA 127,4 M^2	4 M^2	Aseo de baños, salas, limpieza de telarañas, vidrios y zonas perimetrales	
Bloque de medicina 1, 2 y 3 piso 1,483,0 M^2	94,1 M^2	Aseo de baños, salones, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, paredes, puertas y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería para las oficinas	1
Administrativo (CAU) 348,0 M^2	27,9 M^2	Aseo de baños, oficinas, limpieza de vidrios, limpieza de telarañas, paredes, puertas y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería	2
bloque Laboratorio 2 PISOS 1410 M^2	31,7 M^2	Aseo de baños, salones, corredores, limpieza de paredes, puertas, telarañas, vidrios y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico.	1
Centro Cultural 488,3 M2	14,3 M2	Aseo de baños, auditorio, salón de baile, música, artes y exposiciones, limpieza de telarañas, vidrios, puertas , paredes áreas perimetrales, mantenimiento de silletería, hidráulico y eléctrico,	1
Bienestar 1 y 2 piso 372 M^2	8 M^2	Aseo de baños, oficinas, limpieza de vidrios, telarañas y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería, laborando 48 horas semanales	
Laboratorio de Geipro 173,4 M^2		Aseo de salas, limpieza de telarañas, vidrios , mesas , puertas, paredes y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico	
Contaduría 783 M^2	54,1M^2	Aseo de baños, salones, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, puertas, paredes y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería para las oficinas	1
Bloque D 2025 M^2	57,67 M^2,	Aseo de baños, salones, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, puertas, paredes y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería para las oficinas	1
Bloque E. 1794 M^2	41,22 M^2	Aseo de baños, salones, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, puertas, paredes y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería para las oficinas	2

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Rector.

Bloque H 1536 M^2	105,16 M^2	Aseo de baños, salones, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, puertas, paredes y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería para las oficinas	1
Sede Centro 1812 M^2	56,39 M^2	Aseo de baños, salones, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, puertas, paredes y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería para las oficinas	1
Edificio de postgrados 1609 M^2	78,62 M^2	Aseo de baños, salones, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, puertas, paredes y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico, servicio de cafetería para las oficinas	1
Laboratorios Ingenierías Ciudadela, y Granja tres esquinas	390 m2	Aseo de salas, limpieza de telarañas, vidrios, mesas, puertas, paredes y áreas perimetrales, mantenimiento hidráulico y eléctrico	1
Escenarios Deportivos (Pista atlética, canchas múltiples, canchas sintéticas, voleyplaya, coliseo cubierto)	23294 m2	Aseo y mantenimiento de canchas de futbol, canchas múltiples, canchas sintéticas, pista atlética, pistas de saltos complementarios, cancha de voleibol de playa, cancha de tenis, coliseo cubierto, zonas perimetrales, gimnasio biosaludable	1
Biblioteca 2137.6 m2	26,83 m2	Aseo de baños, auditorio, oficinas, corredores, limpieza de vidrios, telarañas, puertas, paredes y áreas perimetrales,	1
Campo 140.000 M^2		Poda de zonas verdes y jardines	3
Barrido		barrido de Calles, parqueaderos y zonas verdes	1
Ciudadela y sede cra 26 y Granja tres esquinas		Mantenimiento de instalaciones hidráulicas y estructura de edificios	2
Ciudadela y sede cra 26 y Granja tres esquinas		Mantenimiento de instalaciones estructura de edificios - Ayudante de Obra	1
Ciudadela y sede cra		Mantenimiento de instalaciones eléctricas menores	1

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Rector.

26 y Granja tres esquinas			
Ciudadela y sede cra 26 y Granja tres esquinas		Supervisor	1

5. Modalidad de selección del contratista

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA aplicará la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con la Ley 80 de 1 993, Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 1, en concordancia con el procedimiento establecido en el capítulo 2° sección 1° subsección 1° del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del Proceso de Contratación.

6. Plazo de ejecución

El plazo será de diez (10) meses de marzo 01 hasta el 31 de diciembre del año 2024, previa legalización del contrato y aprobación de pólizas.

7. Plazo para la presentación de propuestas, lugar y forma de presentación de las mismas

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SECOP II.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Rector.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal

El presupuesto aproximado para el presente proceso licitatorio es de Hasta por la suma de MIL CUATROCIENTOS CIENCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($1.450.463.000), INCLUIDO EL IVA y todos los costos directos e indirectos requeridos tributaria y contractualmente para la ejecución de:
a-Servicio de personal para aseo y mantenimiento por $977.463.000
b-Suministro de elementos de aseo por $160.000.000
c-Suministro de elementos para el trabajo en alturas por $ 53.000.000
d- El presupuesto oficial para el Personal de servicios generales relacionados con mantenimiento y/o actividades de obra civil por necesidades de la institución- cuya duración no excederá de 4 meses contados a partir del inicio del contrato de acuerdo al estudio de mercado corresponde a un valor de $260.000.000

La sumatoria de los literales a, b, c y d corresponden al valor del presupuesto oficial.

9. Acuerdos y tratados Internacionales

En virtud de lo establecido en los manuales explicativos de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, respecto a los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, se procede a determinar de acuerdo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", versión M-MACPC, de Colombia Compra Eficiente, según la cuantía del presente proceso, se constató que no se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

10. Convocatoria limitada a MIPYMES

Teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación, es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina para el año (2023) por Ministerio de Comercio, industria y Turismo, la convocatoria del presente proceso NO se limita a Mipymes. (Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).

11. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación

Podrán participar en este proceso de selección toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que establece el numeral 3º del presente aviso de convocatoria.

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Rector.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, ley 80 de 1993 artículo 8 el cual fue

adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 1997 y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la ley 610 de 2000.

12. Precalificación

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretender adelantar por parte la Unidad Central del Valle del Cauca, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación.

13. Cronograma del proceso

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

14. Consulta de los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso Licitación Pública N° 010 de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a https://colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

15. Veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, siempre que no sean objeto de reserva legal.

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

En desarrollo del artículo 66 de la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Rector.

control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

En constancia de lo anterior se firma en Tuluá (Valle del Cauca) a los veintinueve (29) días de diciembre de 2023.

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Proyectó: Carolina Cano Bastidas- Profesional Especializada Contratación.
Revisó: Vivian Zuleima Echeverry Henao – Jefe Oficina Jurídica.

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Rector.